ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 05
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014
ADQUISISCIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En la Municipalidad de José Falcón a los 03 días del mes de Julio del año 2014, siendo las 09:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Sta. María E. Vargas Auxiliar de U.O.C, el Sr. Pedro Nolasco Fretes, Secretario General de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 de Adquisición de Combustibles y Lubricantes que será imputado en el rubro 360-30-001 y 360-30-011 de Combustibles y Lubricantes del Ejercicio Presupuestario de esta Municipalidad.----------

Antecedentes:

Resolución de autorización de primer llamado a contratación directa.----------

Cartas de invitación a los oferentes:

- ECOBAR SRL	Tel: (021) 752.293	RUC: 80051180-8
-INMOBILIARIA DEL SOL SRL	Tel: (021) 752.933	RUC: 80021840-0
-TAPIRACUAI SA	Tel: (021) 751900	RUC: 80023095-7
-PETROLEOS DEL SUR SA	Tel: (021) 664001/05	RUC: 80013377-3
-BR BAHIA SRL	Tel: (021) 284235/7	RUC: 80016742-2

Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 4.430 de fecha 03/07/2014.----------

Acta de Apertura Nº 05/2014.----------

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 05/2014, de fecha 03 de Julio de 2014, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a la firmas GRUPO BAHIA SRL, COMBUBAR COMPANY SRL Y LM EXPENDIDORA MOBIL.----------

El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones mil).----------

Se Adjunta Acta de Apertura Nº 05/2014.----------

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.----------

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para el llamado de referencia.----------

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON Unidad Operativa de Contrataciones

María E. Vargas
Aux. de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON Secretaría General

Pedro N. Fretes
Secretario General

DOCUMENTACIÓN	BAHIA	Expendidora Móvil	SRL
A) El formulario de oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	C	C	C
Garantía de mantenimiento de oferta	C	C	C
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. conforme al modelo del FORMULARIO N° 4	C	C	C
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. FORMULARIO N° 5	C	C	C
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	C	NC	NC
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	C	NC	NC
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	C	NC	NC
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	C	NC	NC
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C	C	NC
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	NC	NC
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	NC	NC
Planilla de especificaciones técnicas	C	C	C
Constancia del SIPE	C	NC	NC
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**			

REFERENCIAS: C: CUMPLE NC: NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentará en el acta de evaluación.**

Por tanto, la calificación se limitara a determinar si los oferentes **cumplen o no cumplen** con los requisitos mínimos especificados en la sección Anexo B punto 20, Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación.
Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del acta de Apertura y modificamos cuanto siguiente:

La oferta N° 1 presentada por GRUPO BAHIA SRL.: CUMPLE presento por completo el Formulario de oferta N° 1 suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, **CUMPLE** presento La garantía de mantenimiento de oferta mediante declaración jurada FORMULARIO N° 2, **CUMPLE** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas conforme al modelo del FORMULARIO N° 4, **CUMPLE,** Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. FORMULARIO N° 5, **CUMPLE,** presento Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta, **CUMPLE,** presento Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC), **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, **CUMPLE,** presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, **CUMPLE,** presento Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, **CUMPLE** Planilla de especificaciones técnicas, **CUMPLE** presento Constancia del SIPE, las documentaciones presentadas se encuentran totalmente foliadas.

Secretario General
Pedro M. Fretes

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaría General

Ana E. Vargas
Aux. de U.OC.

MUNICIPALIDAD · JOSE FALCON · Unidad Operaciones

La oferta Nº 2 presentada por LM Expendidora Móvil: CUMPLE presento por completo el Formulario de oferta Nº 1 suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, **CUMPLE** presento La garantía de mantenimiento de oferta mediante declaración jurada FORMULARIO Nº 2, **CUMPLE** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas conforme al modelo del FORMULARIO Nº 4, **CUMPLE,** Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. FORMULARIO Nº 5, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC), **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, **NO CUMPLE,** no presento Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, **CUMPLE** Planilla de especificaciones técnicas presento, **NO CUMPLE** no presento Constancia del SIPE.

La oferta Nº 3 presentada por COMBUBAR S.R.L: CUMPLE presento por completo el Formulario de oferta Nº 1 suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, **CUMPLE** presento La garantía de mantenimiento de oferta mediante declaración jurada FORMULARIO Nº 2, **CUMPLE** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas conforme al modelo del FORMULARIO Nº 4, **CUMPLE,** Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. FORMULARIO Nº 5, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC), **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, **NO CUMPLE,** no presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, **NO CUMPLE,** no presento Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, **CUMPLE** Planilla de especificaciones técnicas presento, **NO CUMPLE** no presento Constancia del SIPE.

En virtud a la verificación de documentos realizados por este Comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa: que las firmas L M Expendidora Móvil y COMBUBAR COMPANY SRL, no ha presentado en su totalidad los documentos requeridos. Sin embargo la firma GRUPO BAHIA SRL si cumple con las documentaciones sustanciales requeridas solicitado en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente.----------

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor.

OFERENTES	COMBUBAR COMPANY SRL	GRUPO BAHIA SRL
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	121.900.000	125.000.000

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta más baja, no cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, quedando así la única oferta correspondiente a la firma GRUPO BAHIA SRL., con una oferta de Gs. 125.000.000 (Ciento veinte y cinco millones guaraníes), lo cual se ajusta y cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación.----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; GRUPO BAHIA SRL, cumple con los requisitos técnicos, legales y financieras solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones).----------

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Maria E. Vargas
Aux. de U.O.C.

Pedro N. Fretes
Secretario General